

*Acuerdo, nombrando individuos de la Junta de edificación de
Templos de Esquipulas.*

EL GOBIERNO :

Teniendo á la vista la solicitud de la Municipalidad
de Esquipulas, y atendiendo al informe del señor Prefec-
to de Matagalpa,

En uso de sus facultades,

Acuerda :

Nombrar individuos de la Junta de edificación de
Esquipulas á los señores don Alejandro Caldera, don Au-
dato Mairena, don Esteban Arauz, don Dolores Reyes y
don Pedro Arancibia

Comuníquese— Managua, 6 de octubre de 1883—
Cárdenas—El Ministro de la Gobernación—Delgadillo.
